



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 87 al 90 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 70 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Villa Histórica de Granadilla de Abona, publicado en el B.O.P. nº 63 de 24 de mayo de 2019, por el presente.

Teniéndose en cuenta que esta semana, los días 24, 25 y 26 están dedicados por la Feria Internacional de Turismo FITUR a visitas de carácter profesional, a la que acudirán representantes corporativos, en aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en Pleno de fecha 27 de junio de 2023, que permite adelantar o posponer la sesión plenaria por razones justificadas, procede posponer la fecha de celebración al lunes 29 de enero de 2024, a las 11:00 horas, manteniéndose el carácter ordinario de la sesión.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar al **Ayuntamiento en Pleno**, al objeto de celebrar **sesión ordinaria**, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las **11:00 horas** del día **29 de enero de 2024**, en primera convocatoria, y, en segunda, una hora después, con el fin de resolver sobre los asuntos que contiene el orden del día a continuación especificado.

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE DECISORIA

1.- Área de Secretaría.

Referencia: 980Z/2024.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023.

2.- Área de Secretaría.

Referencia: 6469B/2023.

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ORGANOS COLEGIADOS.

3.- Área de Secretaría



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

Referencia: 1R/2024/SESPLE
ASUNTOS DE URGENCIA.

II.- PARTE DECLARATIVA

4.- Área de Secretaría.
Referencia: 779C/2024.

MOCIÓN DEL GRUPO DE COALICIÓN CANARIA PARA LA CREACIÓN DE UN NUEVO PARQUE INFANTIL EN EL SALTO Y LA REPARACIÓN Y MEJORA DE ACERAS Y MUROS DEL NÚCLEO.

5.- Área de Secretaría.
Referencia: 782T/2024.

MOCIÓN DEL GRUPO DE COALICIÓN CANARIA PARA CREAR UNA ORDENANZA MUNICIPAL DE MOVILIDAD QUE REGULE EL USO DE PATINETES ELÉCTRICOS.

6.- Área de Secretaría
Referencia: 1R/2024/SESPLE
ASUNTOS DE URGENCIA.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

7.- Área de Secretaría.
Referencia: 904F/2024.

DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y POR LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023.

8.- Área de Secretaría.
Referencia: 6329D/2023.

DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA 2023/5025, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE NOMBRA AL CONCEJAL D. DAVID SANTOS DELGADO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

9.- Área de Secretaría.
Referencia: 6339L/2023.

DAR CUENTA DEL DECRETO 2023/5027, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE, DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA, POR EL QUE SE DESIGNA AL CONCEJAL D. DAVID SANTOS DELGADO SEXTO TENIENTE DE ALCALDE.

10.- Área de Secretaría.
Referencia: 6711T/2023.

DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA 2023/5032, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE, DE DETERMINACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

QUE REALIZARÁN SUS FUNCIONES EN LAS DETERMINADAS ÁREAS Y MATERIAS EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, ASÍ COMO SUS RETRIBUCIONES.

11.- Área de Secretaría.

Referencia: 6344R/2023.

DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA 2024/4, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE, DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS A FAVOR DEL CONCEJAL D. DAVID SANTOS DELGADO.

12.- Área de Secretaría.

Referencia: 6485G/2023.

DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA PRESIDENCIA 2024/225, DE 18 DE ENERO DE 2024, POR EL QUE SE MODIFICA LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS, TITULARES Y SUPLENTE, EN LAS COMISIONES INFORMATIVAS, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE LA PORTAVOCÍA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

13.- Área de Secretaría

Referencia: 1R/2024/SESPLE

ASUNTOS DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

14.- Área de Secretaría

Referencia: 1R/2024/SESPLE

RUEGOS.

15.- Área de Secretaría

Referencia: 1R/2024/SESPLE

PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar a los miembros de Pleno, haciéndoles saber que se encuentran en la Secretaría General los expedientes correspondientes para su consulta y examen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, Dña. Jennifer Miranda Barrera, de lo que yo, el Secretario Accidental, Manuel Ortiz Correa, doy fe.